REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 961 Bogotá, D. C., jueves 24 de septiembre de 2009 EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 36 DE 2009

(junio 17)

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Pedro Pablo Trujillo Ramírez.*

Vicepresidente: Honorable Representante *Silfredo Morales Altamar.*

Secretaria General: Doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Lugar: Recinto de la Comisión Quinta de Cámara.

Fecha: 17 de junio de 2009.

Hora: 9:00 a.m.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Buenos días. Muy buenos días a todos los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, a todos los asistentes, prensa y al pueblo colombiano en general. Sírvase señora Secretaria leer el Orden del Día por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

para el día 17 de junio de 2009

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate

IV

Intervención de invitados conforme a decisión tomada por unanimidad en sesión del día martes 16 de junio de 2009

V

Negocios sustanciados por Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Sírvase señora Secretaria llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

Llamado a lista y verificación del quórum

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Barrios Barrios Luis Felipe
Bravo Realpe Oscar Fernando
Camelo Ramos José Joaquín
González Britto Wílmer David
Morales Altamar Silfredo
Osorio Botello Héctor Javier
Posada Sánchez Augusto
Salamanca Cortés Pablo Enrique
Vives Henríquez Manuel José
Zuluaga Ruiz Mauricio

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Britto Peláez James

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Olaya Rivera Fabiola

Pacheco Alvarez Alvaro

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Pizo Mazabuel Crisanto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Presentó excusa el honorable Representante:

Julio Eugenio Gallardo Archbold.

Le informo señor Presidente que hay quórum decisorio en la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Se somete a consideración de la Comisión el orden del día, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Comisión el orden del día leído? Tiene la palabra el honorable Representante Salamanca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

Presidente. Es para ver si su señoría somete a consideración una pequeña modificación del orden del día, en el sentido de que el proyecto de Ley 314 está en el tercer punto pudiera ser abocado en el primer lugar del orden del día porque tenemos también una reunión de bancada y hay la decisión de determinar unos voceros y el vicepresidente de la Cámara, entonces por eso solicito que la someta a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Teniendo en cuenta la solicitud propuesta por el honorable Representante pongo en consideración de la Comisión el orden del día con la modificación solicitada. Tiene la palabra el doctor Oscar Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Para apoyar la proposición del Representante Salamanca, me parece que tiene toda la razón, todo el derecho y como siempre hemos apoyado lo de él, apoyamos esa propuesta Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Teniendo en cuenta esto, aprueba la Comisión el Orden del Día con la modificación solicitada.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada el Orden del Día con la modificación solicita por el doctor Pablo Salamanca.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate. Estos proyectos de ley fueron anunciados en sesión del día de ayer, martes 16 de junio de 2009, conforme lo ordena la Constitución Política.

Primer proyecto de ley.

Proyecto de ley número 314 Cámara, *por medio de la cual se establece el Día del Perdón y la Reconciliación.*

Autor: Honorable Representante *Tarquino Pacheco Camargo.*

Ponente: Honorable Representante *Pablo Enrique Salamanca Cortés.*

Texto del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 219 de 2009.

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2009.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

De conformidad con las consideraciones anteriormente expuestas, propongo a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes que se le dé primer debate al proyecto de ley número 314 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establece el día del perdón y la reconciliación.*

Atentamente,

Pablo Enrique Salamanca Cortés

Representante a la Cámara por Bogotá

Leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene el uso de la palabra el ponente, doctor Salamanca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

Gracias señor Presidente. Este proyecto de ley es de iniciativa parlamentaria, es autor el doctor Tarquino Pacheco. El objetivo de este proyecto es consagrar un día al año para el perdón y la reconciliación. Yo considero que este proyecto es, además de oportuno es una expresión de justicia con las víctimas, casi si se quiere ver es como una pausa a esta vorágine de violencia que ha carcomido todo el tejido y la historia de Colombia y de los colombianos. No tendría presentación que el Congreso de Colombia negara la oportunidad al pueblo y a las autoridades para hacer un acto de contrición.

Comenta el autor para tratar de sustentar su iniciativa, algunas experiencias que hay en el mundo que igualmente han aprobado y han consagrado un día al año para el perdón, para el olvido y para la reconciliación. Surte ejemplos de países como Israel

y cita también otros ejemplos que nos ayudan a fortalecer la creencia de que la creación de un día para esa reconciliación es necesario.

Se consagra el día 11 de octubre de cada año la fecha prevista para tal efecto. Yo considero que la Comisión Segunda en el Congreso de Colombia podían conformarse con el proyecto tal cual fue presentado, yo considero que debe ir un poco más allá y pensando en esa idea yo expuse o mejor le adicioné dos incisos. El primero, dice que en esta, o sea el 11 de octubre, el Estado hará un reconocimiento público y especial a las víctimas de crímenes violatorios del derecho internacional humanitario, cuyos autores partícipes o cómplices han sido agentes del Estado. Y un tercero, el Gobierno Nacional condecorará a aquellos ciudadanos, en esa misma fecha que por su compromiso y la defensa de derechos humanos y con las víctimas del conflicto merezcan ser exaltados públicamente.

Yo desde luego considero que hay unas razones de hecho y de derecho que justifican esta propuesta o mejor esta adición. Por un lado, la Nación colombiana ha sido condenada reiteradamente y en nueve ocasiones por la Corte Interamericana de derechos humanos, cuyos veredictos le han implicado a la Nación responsabilidad por un valor superior a los 34 mil millones de pesos. Eso quiere decir que las víctimas de este país han tenido que apelar a organismos internacionales porque la justicia en Colombia o les ha sido denegada o ha quedado corta en la apreciación del daño y su dimensión y ahí han estado prestas, sobre todo en este caso, la Corte Interamericana a subsanar parte del daño que se le ha ocasionado a estas víctimas.

Yo tengo desde luego la relación de los hechos, los pormenores y en cada uno de esos nueve casos ha habido acción u omisión de parte de agentes del Estado y es esa la causa cristiana por la cual la Corte Interamericana consideró que el Estado debe ser responsable por el ocasionamiento de este tipo de masacres de violaciones al derecho internacional humanitario. Y si esa es la óptica y el fallo de una corte interamericana en contra del Estado Colombiano, es apenas lógico que el Congreso Nacional acepte ese veredicto y lo incorpore como parte, no solamente de su historia y de su memoria colectiva, sino que en este día en un acto de humildad y reconocimiento con las víctimas le rindamos justo homenaje un día al año para que todos los días, no solamente recordemos sino que pidamos perdón por estos dolorosos episodios que han ensangrentado el país, no por nada al leer uno, las intimidades de estas masacres, como lo he repetido en algunas ocasiones se siente uno sobrecogido y aterrorizado porque no escatimaron los victimarios ninguna forma de hacer o de ocasionar sufrimiento a millones y miles de personas en este país.

Uno ve por ejemplo que a las víctimas se les masacró utilizando unas veces sopletes, otras veces se les crucificó, otras veces se les descuartizó con machetazos o motosierras, otras veces se les guindó, otras veces se les ahorcó se les sometió a mutilaciones; en fin todo lo que la imaginación y la maldad humana sometida al crimen pueden hacer víctimas a las personas. Colombia desde luego y cifras recientes registra el más alto índice de desplazamiento que supera inclusive, países de una tradición de violencia muy superior a la colombiana, luego es hora Presidente y honorables Congresistas de que hagamos una pausa en esa secuencia de violencia y consagremos un día de perdón y reconciliación. Y desde luego, el otro punto que se adicione es que el Gobierno Nacional haga un reconocimiento de las personas o instituciones que hayan hecho defensa, apología de la paz y de la reconciliación.

Siendo esta la presentación señor Presidente, yo le solicito con todo el respeto que someta a la aprobación este proyecto tan importante, tan oportuno, tan necesario para Colombia. Gracias señor Presidente, si hay alguna pregunta con mucho gusto estoy en condiciones de absolverla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Héctor Javier Osorio Botello.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Muchas gracias señor Presidente. Yo sí creo que las modificaciones que ha introducido el Parlamentario son muy oportunas, sobre todo que le da muchos más dientes al proyecto y lo que se busca. Sin embargo, yo quisiera hacerle una propuesta al ponente para segundo debate. El plantea que el Gobierno Nacional condecore aquí dos ciudadanos, sería muy bueno que se creara de una vez una condecoración en forma específica, que podría ser el nombre de una persona o el nombre de un sitio que signifique alguna de tantas violaciones de derechos humanos en el país. La Corte Suprema de Justicia acaba de editar un extraordinario libro en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario y uno se queda frío con la cantidad de situaciones que se presentan en cada una de las historias que cuentan en ese libro editado por la Corte Suprema de Justicia. Y el país está lleno de cosas que uno cree que no van a pasar. Yo me acuerdo el caso de mi departamento, el asesinato por parte de las FARC de los niños patrulleritos, los niños que venían en una competencia ciclística y salieron los guerrilleros de las FARC y los asesinaron a todos los niños que venían de hacer una actividad social y deportiva entre el Municipio de Campo Alegre y el municipio de Algeciras. El tema del Palacio de Justicia que está todavía en materia de averiguaciones y todo lo que ocurre también por parte de los paramilitares. Yo quisiera pedir al Parlamentario dos cosas; primero que se pudiera colocar nombre a la condecoración y segundo que se pudiera editar un libro por parte de la Imprenta Nacional, donde por un lado se muestren casos de violaciones de derechos humanos pero que también por el otro lado, se presenten avances en el tema de los derechos humanos. Yo veo que el país indudablemente a pesar de que todavía se cometen muchas violaciones el país ha entrado en el tono de lo que se está viviendo a nivel mundial de una creciente concientización del tema del respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, en-

tonces que también se muestren ejemplos casos de la vida real sobre avances de derechos humanos en Colombia.

Yo quisiera pedirle al Parlamentario que si quiere le hacemos modificaciones para segundo debate para que el proyecto tenga su tránsito normal, pero me gustaría que creo que esto podría ser un aporte para que el proyecto quede con mucha más fuerza y no quede únicamente como uno de los más días de reconciliación, sino que ese día también se aproveche para que refresquemos un poco el tema de la memoria histórica de Colombia y para que también avizoremos de que queremos una Colombia con unos criterios de tolerancia muchos más fuertes. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted Representante. Tiene la palabra el doctor Salamanca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

Me gusta la propuesta del doctor Javier, es oportuna y complementa un poco y hace más actuante en la vida colombiana y en la historia el espíritu de este proyecto. Consecuencia en mi condición de ponente tendré muy en cuenta las apreciaciones para someterlo a la plenaria, entonces señor Presidente si usted lo considera con esta adición que se incorporará en el segundo debate pueda someter a votación el proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Doctor Augusto Posada tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. Indudable la importancia de este proyecto de ley, más aun cuando estamos desde el Congreso de la República, podría decir el país entero entrando en una etapa de posconflicto, sin decir que el conflicto lo hemos solucionado, paralelamente trabajando en estos dos frentes dolorosos y trágicos para el pueblo colombiano. Desde luego sin desvirtuar la realidad y el entorno que estamos viviendo, yo pediría que estudiáramos esas modificaciones donde yo creo que el reconocimiento que se debe dar es en general a todas aquellas personas que han visto violados sus derechos. No por uno u otros actores, sino en general. Yo tengo inquietudes y quisiera tener la apreciación del señor ponente. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Salamanca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

Presidente. Con mucho gusto hago la aclaración para el doctor Augusto Posada. Es evidente que lo que acá en este proyecto se busca es además de institucionalizar el día del perdón y la reconciliación, también lo es que el Estado no puede asumir el perdón por terceros o por la conducta de personas ajenas a la institucionalidad porque es el Estado quien asume la personería del pueblo y es el acto de contrición justamente por las equivocadas actuaciones de algunos de sus agentes que han provocado sentencias como las que le comenté, las nueve sentencias que superan la cifra de 34 mil millones de pesos, ayer por ejemplo doctor Augusto Posada yo veía con horror cuando se aprobó el texto del proyecto de ley en beneficio de las víctimas, cómo en una actitud cicatera, el señor Ponente decía a que equivalía a un desastre financiero, si se asume en integralidad la indemnización y resulta que aquí desborda cualquier imaginación cuando vemos cifras en promedio más de 800 millones de pesos le cuesta al Estado cada uno de los procesos; y aquí estaban hablando ayer de solamente de 40 millones de pesos, o sea la justicia que no le damos oportunidad nosotros de que la ejerzamos nacional, estamos abriendo una puerta inconmensurablemente grande a los organismos e instituciones de justicia internacional para que lo reemplacen en esa labor.

Aquí es un acto sincero porque es el Estado, quien en primera persona asume el perdón, pero no lo asume en nombre de personas anónimas de delincuentes que no tienen una identidad, aquí el Estado asume la vocería por la conducta de sus agentes, de sus representantes, de personas que ya han sido condenadas, tanto por la justicia nacional como por la justicia internacional. Yo considero que no es al Estado a quien le corresponde pedir perdón por delincuentes comunes, siendo que ellos también hacen daño a la población. Yo considero que al Estado le corresponde asumir la posición de perdón y conciliación por toda esa serie de actuaciones que no debían, inclusive, doctor Augusto Posada, yo tengo el texto acá donde está condensada la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la masacre de Ituango y en su parte introductoria nos refiere a que sí hay y en su parte introductoria, nos refiere a que sí hay de una forma soterrada una política casi oficial para la provocación de estas masacres; y mire desde dónde busca adentrarse en la historia. Habla, por ejemplo, de que el 24 de diciembre de 1965, el Estado emitió el Decreto legislativo 3398, el cual tenía una vigencia transitoria que fue adoptado por la Ley 48 del 68, que dieron fundamento legal a la creación de los grupos de autodefensa y se cuestiona la creación de esos grupos de autodefensa porque tienen un apoyo y una versión oficial, en consecuencia, doctor Posada, sí es conveniente que el Estado asuma la responsabilidad y la vocería de pedir y de hacer ese reconocimiento a las víctimas porque hubo equivocación, hubo una actitud a veces permisiva por parte de las autoridades para que esos fenómenos de violencia inundaran de sangre el territorio nacional.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Augusto posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Para nada pretendo desconocer la realidad, y así fue que inicié mi intervención anterior, la realidad que vive el país, un país que lamentablemente tiene unas raíces violentas de antaño. Un conflicto que ha desangrado y que ha destruido nuestra sociedad, nuestros valores, la moral, los principios sociales, la ética; tanto daño que ha hecho esta violencia a nuestra Nación. Y mirando el título del proyecto, "por medio del cual se establece el día del perdón y la reconciliación", vuelvo y reitero mi agrado y respaldo a que se establezca ese reconocimiento nacional que en buena hora llega por lo que anteriormente mencioné. Nosotros como colombianos tenemos que estar preparándonos para seguir acabando con esos flagelos de violencia y la violación de los derechos humanos, vengan de donde vengan; tiene responsabilidad el Estado, sería iluso decir que no. En solo falsos positivos se van a aclarar las cifras, pero se están hablando de homicidios y asesinatos superiores a mil, eso no tiene presentación y sin importar si aquí como miembro de la bancada o de gobierno, pues venir a defender o a excusar lo que sucedió y lo que puede estar sucediendo, pero no convirtamos este proyecto de ley loable y el cual deseo apoyar, en algo que obviamente no contempla la naturaleza del mismo. Es hacer un reconocimiento a esas víctimas y enviar un mensaje al país a la Nación a los colombianos que sin perdón, sin reconciliación difícilmente vamos a poder superar esta etapa.

Doctor Salamanca, yo estoy de acuerdo en que el Estado en esa fecha debe hacer un reconocimiento público y especial a las víctimas, a los colombianos que han visto violado sus derechos, es que Estado somos todos, pero pretender que ese reconocimiento sea única y exclusivamente aquellas personas que han visto sus derechos violados por parte de agentes del Estado, creo que polariza y tergiversa el espíritu del proyecto. Estoy de acuerdo con usted y créame que aquí no estoy pretendiendo defender ningún gobierno porque es que Estado somos todos y el Estado no se creó en el 2002, este Estado lo hemos venido construyendo muchos colombianos que hoy ni siquiera están con nosotros y que han sido acallados precisamente por esa violencia. Yo entonces le solicitaría y no quiero entrar en discusiones del proyecto de ley de víctimas el cual voté positivamente pero digamos no entremos en esas discusiones a que se mantenga ese espíritu amplio de perdón y reconciliación de aquellas víctimas sin importar quiénes son sus agresores. Desde luego señor Presidente y miembros de esta Comisión quiero apoyar este proyecto, pero sin limitar el espíritu a través del cual fue presentado a esta célula legislativa, entonces quedo pendiente señor ponente, loable y creo que debemos sacar este proyecto adelante. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Héctor Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Es oportuno lo que está planteando el doctor Augusto Posada, sería, señor ponente, suprimirle esa parte que habla en el proyecto, sería la proposición cuyos autores partícipes o cómplices hayan sido agentes del Estado, sería lo que habría que modificar y también en la parte, porque es que yo entiendo lo que ha dicho el ponente parte también del proyecto, doctor Augusto, viene del proyecto del autor cuando dice en el artículo 2º, aprovechando los actos públicos que con ocasión del día del perdón y la reconciliación se lleven a cabo, se hará un reconocimiento especial y público a todas las personas que han sido víctimas de las agresiones a los derechos humanos o han sido víctimas de delitos de lesa humanidad. Se suprimiría ahí, por parte de agentes del Estado colombiano y volvería a retomarse la lectura del articulado con la siguiente, ah no, ahí no habría tampoco esa transcripción del artículo. Sería quitarle esos dos párrafos, señor ponente, y de verdad que quedaría para todos los violadores de derechos humanos en Colombia. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted doctor Osorio. Tiene la palabra el honorable Representante Salamanca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

Le solicito que proceda Presidente, con todo respeto, primero hay un acuerdo ya sobre el contenido del proyecto, básicamente la discusión se centra en el inciso primero del artículo 2°, le solicito a su señoría que someta a consideración el resto del texto y enseguida discutimos ese inciso del artículo 2°, y entonces ya, con eso cuadramos el proyecto. Señor Presidente, solicito que proceda a someter a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Doctor Salamanca, teniendo en cuenta que no hay ninguna proposición en la mesa, teniendo el artículo 113, no podemos hacerlo. En este momento lo que yo procedo es a poner en consideración la ponencia como usted la ha presentado y las modificaciones que se le tengan que hacer al proyecto lo presenten en segundo debate a plenaria para no entrar a viciar el proyecto.

Tiene la palabra el doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente. No me quedó claro el trámite que va a seguir, me podría usted explicar mucho más claro ¿cuál es el camino que usted desea seguir en la aprobación de este proyecto?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Honorable Representante. Teniendo en cuenta que en la mesa no hay ninguna proposición, modifi-

cación y de acuerdo a la ponencia y al artículo 113, no lo puedo poner en consideración porque no hay ninguna proposición en la mesa ahora, señor Representante, y tener en cuenta que todavía no estamos en el articulado del proyecto que es donde podemos modificar. Tiene la palabra doctor Augusto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Estoy en este momento redactándola para presentarla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

En consideración al informe de ponencia, pongo en consideración de los honorables Representantes, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate del Proyecto de ley 314 de 2009, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Favor leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que el articulado del proyecto consta de cuatro artículos que están debidamente publicados en la ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2009, señor Presidente. Nos disponemos a esperar la proposición modificatoria.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el honorable Representante Mauricio Zuluaga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Zuluaga Ruiz:

Yo quiero sugerir respetuosamente, que se inicie con el articulado en general, mientras llega la proposición, porque entiendo que la proposición que modifica es el artículo 2°.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Salamanca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

La proposición que va a radicar el doctor Augusto Posada, versa sobre el artículo 2°, entonces yo le solicitaría que en bloque se votaran las demás que no tienen proposiciones. Le adicione a este proyecto, con la adición que ya está aprobado, o sea el artículo 3° se le agrega, dice que el Gobierno Nacional condecorará a aquellos ciudadanos que por su compromiso en la defensa de los derechos humanos merezcan también el reconocimiento, yo creo que eso no tiene discusión, entonces solicito con la modificación que yo planteo Presidente, que ya fueron aceptadas a excepción del inciso primero del artículo 2°, someter a consideración todo el articulado menos el inciso primero del artículo 2°.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Señora Secretaria, teniendo en cuenta el artículo 2° que tendrá la adición de la proposición, en consideración al articulado del proyecto en mención, los artículos 1°, 3°,4°, y 5° se someten a consideración de la Comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que han sido aprobados los artículo 1°, 3°, 4° y 5° de vigencia de la ley.

Señor Presidente. Le informo que se ha radicado en Secretaría la siguiente proposición modificatoria al artículo 2° del articulado del proyecto propuesto.

Dice:

Proposición:

Retirar del artículo 27 el texto: *cuyos autores partícipes o cómplices hayan sido agentes del Estado*, entonces quedaría de la siguiente manera. Artículo 2°. En esta misma fecha el Estado hará un reconocimiento público y especial a las víctimas de crímenes violatorios del derecho internacional humanitario.

Inciso 2°: El Gobierno Nacional y los medios de comunicación, garantizarán la libre expresión y demás derechos de cualquier ciudadano que quiera manifestarse de conformidad con las finalidades y motivos de este día.

Inciso 3°: El Gobierno también garantizará la seguridad y el orden público en todas las actividades realizadas con motivo de dicha conmemoración. Así quedaría el texto del proyecto, de aprobarse la proposición modificatoria.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

De acuerdo a la lectura del artículo 2°, tiene la palabra el doctor Salamanca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:

En aras de conciliar y de superar porque hay plenaria, yo aceptaría provisionalmente, pero desde luego apelo a la plenaria, el texto que fue suprimido, entonces siendo así la cosa, yo considero someter ya la aprobación de ese artículo, tal cual lo propone el doctor Posada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

En consideración el artículo 2° leído, ¿aprueba la proposición leída?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída y puesta en consideración por el doctor Augusto Posada Sánchez, en consecuencia queda aprobado el texto que fue leído.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Wílmer González.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Britto:

Presidente, es que observo en el artículo 4°, me gustaría que se sometiera la reapertura de este artículo para hacer una pequeña corrección, creo que hay un uso indebido o inapropiado de una preposición. Me permito leer el artículo 4°, dice: En esta fecha las entidades públicas izarán el pabellón nacional con un pañuelo blanco, que simboliza una solicitud pública de perdón por parte del Estado hacia todas las víctimas de la violencia en Colombia. Yo propondría, que en lugar de esta preposición hacia se cambiara por la preposición a, o sea que propongo que el texto quede de la siguiente forma: En esta fecha las entidades públicas izarán el pabellón nacional con un pañuelo blanco que simboliza una solicitud pública de perdón por parte del Estado a todas las víctimas de la violencia en Colombia. Simplemente es en ese sentido Presidente, gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

De acuerdo a la reapertura del artículo en mención, lo pongo en consideración de la Comisión la reapertura del mismo y la proposición hecha por el doctor González. Tiene la palabra el doctor Pablo Salamanca.

Presidente, yo creo que da lugar es a corrección de sintaxis, que se me escapó, no sé, pero es una corrección necesaria de sintaxis que vale la pena que sea acogida por la Comisión.

Con la corrección hecha por el Representante Wílmer González, se pone en consideración de la comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que ha sido aprobada la reapertura del artículo 4° y a su vez fue aprobada la corrección solicitada por el honorable Representante Wílmer David González Britto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

"Por medio del cual se establece el día del perdón y la reconciliación".

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

En consideración el título del proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el título del proyecto leído?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

¿Ha sido aprobado el título del proyecto leído?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

¿Quieren los honorables Representante presentes que este proyecto sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Queda designado para segundo debate el doctor Pablo Enrique Salamanca.

Siguiente proyecto de ley.

Proyecto de ley número 195 de 2008 Senado, *por medio de la cual se conmemoran los 50 años de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá en el municipio de La Estrella, Antioquia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Senador Manuel Ramiro Velásquez

Ponente: honorable Representante Mauricio Zuluaga Ruiz

Texto del proyecto ***Gaceta del Congreso*** número 794 de 2008

Ponencia primer debate en Senado ***Gaceta del Congreso*** número 874 de 2008

Ponencia segundo debate en Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 906 de 2008

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 499 de 2009

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Señora Secretaria, sírvase a dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Dése primer debate al Proyecto de ley 195 de 2008 Senado-369 de 2009, *por medio de la cual se conmemoran los 50 años de la coronación de la imagen de Nuestra señora de Chiquinquirá en el municipio de La Estrella, Antioquia,* y se dictan otras disposiciones y al texto normativo aprobado por la plenaria del honorable Senado.

De los honorables Representantes,

Mauricio Zuluaga Ruiz.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Teniendo al ponente, tiene la palabra el Representante Mauricio Zuluaga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Zuluaga Ruiz:

Gracias, señor Presidente. Este proyecto de ley es de iniciativa parlamentaria en el Senado de la República, a través del Senador Manuel Ramiro Velásquez, y ya cursó los dos debates respectivos donde fue aprobado en el Senado. Nuestro país, histórica y culturalmente ha sido de una gran tradición religiosa, y de una manera muy especial el departamento de Antioquia, y dentro del departamento el municipio de La Estrella, municipio que siendo del área metropolitana tiene el mayor número de seminarios proporcionalmente a su población, o sea que allí corrobora la gran tradición religiosa que tiene ese municipio y dentro de esa tradición religiosa es el culto a la Virgen de Chiquinquirá, donde por 50 años se tiene un santuario y se han establecido una serie de peregrinaciones que históricamente la comunidad y la población de este municipio ha cultivado y entonces ahora que se cumplen los 50 años, a través de este proyecto de ley y con la imagen que fue llevada en el año de 1939 por el Padre Cruz Duque. Luego el Presbítero Tulio Botero Salazar en el año 1961, erige esta iglesia como parroquia; y ahora luego después de esa gran tradición quiere el Congreso de la República y les solicito a los honorables Representantes, hagamos este reconocimiento en los 50 años y por lo tanto solicito se apruebe la proposición con que termina el informe de ponencia. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. En consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda (E.), doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Ha sido aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Sírvase leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

El articulado fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 499 de 2009, debidamente entregada a los honorables Parlamentarios.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

En consideración al articulado, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el articulado del proyecto señor Presidente, que está en la ***Gaceta del Congreso*** número 499 de 2009.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por medio de la cual se conmemoran los 50 años de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá en el municipio de La Estrella, Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto sea ley de la república?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo quieren señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Se designa como ponente para segundo debate al Representante Mauricio Zuluaga Ruiz.

Siguiente proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de ley número 253 de 2009 Senado, 734 de 2009 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 75 de 1989, por la cual la nación rinde honores a la memoria del doctor Luis Carlos Galán Sarmiento, con ocasión del vigésimo aniversario de su fallecimiento.*

Autores: honorables Senadores: *Hernán Francisco Andrade, Cecilia López Montaño*, *Parmenio Cuéllar, Aurelio Iragorri, Rodrigo, Lara Restrepo, Alirio Villamizar* y *Roberto Gerléin.*

Ponentes: honorable Representante *Luis Felipe Barrios.*

Ponente coordinador, *Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Fabiola Olaya Rivera, Pedro Pablo Trujillo Ramírez, Augusto Posada Sánchez* y *James Britto Peláez.*

Publicaciones del proyecto.

Texto: ***Gaceta del Congreso*** número 146 de 2009

Ponencia primer debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 237 de 2009

Ponencia segundo debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 372 de 2009

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 492 de 2009

Leído el proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Señora Secretaria, sírvase a dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley, nos permitimos proponer a los honorables Representantes dar primer debate al **Proyecto de Ley 253 de 2009 Senado, 734 de 2009 Cámara,** *por la cual se modifica la Ley 75 de 1989, por la cual la Nación rinde honores a la memoria del doctor Luis Carlos Galán Sarmiento, con ocasión del vigésimo aniversario de su fallecimiento.*

De los honorables Representantes con toda consideración.

Luis Felipe Barrios Barrios

Representante a la Cámara

Bogotá Distrito Capital - ponente coordinador.

Julio Eugenio Gallardo Archbold

Representante a la Cámara

Archipiélago de San Andrés

Pedro Pablo Trujillo Ramírez

Representante a la Cámara

Departamento del Tolima

Pedro Nelson Pardo Rodríguez

Representante a la Cámara

Departamento del Guainía

Augusto Posada Sánchez

Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia

Fabiola Olaya Rivera

Representante a la Cámara

Departamento del Meta

James Britto Peláez

Representante a la Cámara

Departamento del Quindío

Ha sida leída la proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate, correspondiente al Proyecto de ley número 734 de 2009 señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

En consideración el informe de ponencia y teniendo en cuenta que tenemos a los ponentes en la Comisión. Tiene la palabra el Representante Luis Felipe Barrios Barrios como coordinador ponente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a la mesa, a los Parlamentarios y demás personas presentes. Como se podrán dar cuenta, los autores es un grupo de Senadores de la República de diferentes partidos políticos que quiso hacer este homenaje a la memoria del doctor Luis Carlos Galán Sarmiento y vemos con mucha satisfacción que este proyecto pueda convertirse en ley de la República, a sabiendas quien fue el doctor Galán Sarmiento, persona que durante su tiempo que permaneció en la parte política fue de una trayectoria muy importante para la Nación, pero a veces suele ocurrir, que personalidades tan ilustres como el doctor Galán pudieran ser víctima de ese atentado que cortó su vida a una edad muy temprana. Se manifestaba en ese tiempo, cuando el asesinato del doctor Galán, que se le había hecho el perjuicio más grande la juventud colombiana, y a verdad que fue un daño irreparable que se le hizo en ese tiempo a un hombre joven y donde la juventud, había puesto sus ojos como alguien que podía ser una persona que hiciera mucho en beneficio de esta Nación.

Se propone que se honre la memoria de Luis Carlos Galán Sarmiento, dándole el nombre al Aeropuerto Internacional de Bogotá, como ese justo reconocimiento. El doctor Galán fue político y periodista, de tendencia liberal, a los 12 años gana un concurso de oratoria en el Colegio Antonio Nariño, donde cursaba sus estudios. Estudia derecho en la Universidad Javeriana donde funda la revista Vértices. Redactor y editorialista del periódico El Tiempo desde 1965. En el año de 1969, el Presidente conservador Misael Pastrana Borrero, lo nombra Ministro de Educación, siendo el Ministro, en la historia de Colombia, más joven a la edad de 27 años. Se casa con una ilustre periodista, la doctora Gloria Pachón; fue embajador en Roma desde 1972 hasta 1975, y a su regreso al país es nombrado coordinador de la revista Nueva Frontera que dirige el ex presidente Carlos Lleras Restrepo.

En el año de 1978 llega al Senado de la República por el departamento de Santander y en 1980 funda el movimiento Nuevo Liberalismo, disidencia del Partido Liberal. El doctor Galán desde muy temprano se distinguió por ser un excelente orador, su oratoria no solo hacía vibrar la plaza pública, sino que fue la más destacada durante su paso por el Congreso de la República. Entre algunos de sus planteamientos políticos están la reforma a la Constitución para que se establezca que la soberanía resida en el pueblo y no en la Nación. Estipula la revocatoria del mandato e institucionaliza los partidos. Propone la expedición del estatuto de la oposición, la moralización de las instituciones y el Estado. La democratización de los partidos mediante la consulta popular interna, la elección de los alcaldes y gobernadores y la consiguiente autonomía regional en el aspecto fiscal y administrativo, y el desmonte de la industria del narcotráfico, que combatió con vehemencia y sabemos cuál fue precisamente el defender a la Nación de Colombia de ese flagelo y su consecuencia.

Propende por una política internacional basada en el respeto a la autodeterminación de las Naciones. Escribe, Los Carbones de El Cerrejón, en 1981; La nueva Colombia, en 1982 y, Los municipios dueños de su destino, entre otros. Darle el nombre al Aeropuerto Internacional El Dorado por Luis Carlos Galán Sarmiento, es un homenaje a quien representó la lucha por una sociedad más incluyente y justa, es un reconocimiento a un personaje que todavía vive en

las mentes y en los corazones de los colombianos. Entonces señores congresistas, en este sentido y retomando el acuerdo pluripartidista que da el origen a este importante proyecto que ha sido de un consenso por su propósito y también ha sido de una acogida muy interesante, yo le solicito a toda esta sesión de la Comisión Segunda, se pueda aprobar este proyecto, estoy seguro que va a ser de esa manera, con la misma acogida que tuvo en el Senado, la irá a tener aquí en la Comisión y solicitar de manera respetuosa que sea aprobada en esta mañana. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Darles las gracias a nuestros invitados, al doctor Rafael Hernández Lozano, de Fedearroz, que ya nos está acompañando. Tiene la palabra el Representante Héctor Osorio Botello.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Señor Presidente. Con relación al proyecto de ley, yo quisiera hacer un aporte. Tuve la oportunidad de haber sido compañero militante del Nuevo Liberalismo, Presidente de Juventudes del doctor Luis Carlos Galán, y me honra mucho la presentación de este proyecto de ley. Sin embargo, yo creo que los autores del proyecto borraron de un tajo también de la memoria histórica frente al aeropuerto del nombre El Dorado; si más no recuerdo, este surgió como consecuencia de una de las obras más grandes del ex presidente Rojas Pinilla, de uno de sus logros en su gobierno, y El Dorado significa muchas cosas, significa la historia de la leyenda de lo que significó el apetito voraz de los españoles; otras historias sobre la forma en que los indígenas astutamente iban engañando a los mismos españoles y me parece que no hay una compensación, no hay algo que conserve esa memoria histórica.

Yo quisiera proponer un artículo nuevo a consideración de los miembros de la Comisión Segunda, que en uno de los salones del Aeropuerto Internacional Luis Carlos Galán Sarmiento, sea destinado a la ubicación de un museo fotográfico sobre la historia de la leyenda de Eldorado y en donde esa responsabilidad recaiga sobre el Ministerio de Cultura en coordinación con el Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil.

El artículo nuevo es así.

Artículo Nuevo: Adecúese uno de los salones del Aeropuerto Internacional Luis Carlos Galán Sarmiento para que sea destinado la ubicación de un museo fotográfico sobre la historia de la Leyenda de Eldorado. El Ministerio de Cultura en coordinación con el Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil, serán los encargados de su implementación. Yo hago esa propuesta como Artículo Nuevo, doctor Luis Felipe Barrios, para que sea sometida a consideración de la comisión y es una forma de conservar esa memoria histórica que tenemos de un nombre que ha sido muy tradicional y es la primera imagen que se llevan los turistas o quienes vienen a visitar al país que entiendan el por qué de Eldorado. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Manuel José Vives.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Gracias señor Presidente. Es para manifestar mi total respaldo a este proyecto de ley en vista de que el doctor Luis Carlos Galán Sarmiento fue no solo un gran político, sino un visionario; una de las personas que en la historia de Colombia ha combatido más la corrupción que vemos en este momento, está poniendo en peligro las instituciones del país. Es importante darle ese nombre del aeropuerto El Dorado antiguo, ahora Luis Carlos Galán, para que todo el país recuerde, investigue y estudie cuáles fueron los programas políticos del doctor Luis Carlos Galán. La muerte del doctor Luis Carlos Galán no es un hecho fortuito ni es solamente el producto de la venganza del narcotráfico que el doctor Galán combatió, sino que también es el crimen de un sistema obsoleto que en los siguientes veinte años ha impedido que el país progrese, como debía progresar.

Luis Carlos Galán significaba realmente el reto, el cuestionamiento del sistema político y que todavía preexiste precisamente porque se cegó la vida del doctor Luis Carlos Galán que era el adalid de un cambio en las costumbres políticas en el país y en las políticas morales.

Yo creo que en el futuro, estamos en mora de constituir en el país la cátedra política Luis Carlos Galán, para que realmente se aprecie en su profundidad el pensamiento político de Luis Carlos Galán, ojalá que esta ley, y el nombrar el Aeropuerto Luis Carlos Galán, incentive ese estudio de uno de los grandes políticos que hemos tenido en el país, que tuvimos en el siglo y que nos estará iluminando con sus ideas en el futuro. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. Tener en cuenta en este proyecto que en la plenaria del Senado de la República se le hizo una pequeña modificación, la propuso el Senador del Partido de la U, Juan Carlos Vélez que el nombre no quedará solamente Aeropuerto Luis Carlos Galán Sarmiento, sino Aeropuerto El Dorado-Luis Carlos Galán Sarmiento. Frente a esto, desde luego que la ponencia que llega a la comisión es para que se respete el espíritu inicial del proyecto, y el cual yo deseo recalcar para que todos los miembros de la comisión entiendan que lo que estamos aprobando es la versión original y no la propuesta y aprobada por el Senado de la República, por ende tendríamos que llegar a una conciliación y en plena-

ria defender el proyecto como lo aprobaremos aquí en la Comisión Segunda, es bien importante. Y creo que el nuevo artículo obviamente suple esa necesidad de que se erija un monumento relacionado a la historia del Dorado que no podemos desconocer, pero también hay que tener en cuenta que esa propuesta que viene de Senado, desvirtúa totalmente el origen de este proyecto. Uno es; el significado del Dorado para nuestra cultura y otro es desde luego lo que significó el doctor Luis Carlos Galán Sarmiento. Era simplemente para tener eso en consideración y que desde luego vamos a necesitar que todos los miembros de ser aprobado el proyecto como se ha presentado acá el día de hoy, tendremos que hacer una buena defensa en el segundo debate de la plenaria. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el Representante Luis Felipe Barrios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias Presidente. Lo ha explicado ahora el doctor Augusto Posada, precisamente lo que se quiere es que quede el nombre de Luis Carlos Galán Sarmiento y hubo también, como lo explicó el doctor Augusto Posada, una proposición en el Senado de que quedara El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, pero entonces lo que quiere desvirtuarse precisamente es que no figure El Dorado por ninguna parte, para así darle la connotación que amerita el nombre de Luis Carlos Galán Sarmiento, y de esa manera fue aceptado. Yo creo que es muy interesante lo que dice el doctor Héctor Osorio, pero más bien como llevar esta proposición en la plenaria, y que aquí lo pudiéramos aprobar tal cual como viene de Senado teniendo en cuenta que el 18 de agosto se cumplen esos veinte años, y es necesario que ojalá se le pudiera dar el trámite en la plenaria para finales del mes de julio, principios de agosto para que los actos conmemorativos que tiene para esa fecha ya esté siendo este proyecto, ley de la República; así que yo les agradecería que aprobáramos el proyecto, tal cual como viene, como dice la proposición final del proyecto y sería lo más conveniente en este caso. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted doctor Luis Felipe. Tiene la palabra el Representante Manuel José Vives.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Con todo el respeto que me merece el Senador Juan Carlos Vélez, yo no estoy de acuerdo que se incluya El Dorado en el nombre, yo creo que el homenaje que el país le debe al doctor Luis Carlos Galán debe ser claro, nítido en el sentido de que cualquier puede ser el aeropuerto, puede ser cualquier otro símbolo del país u otra estructura arquitectónica en el país, se llame sencillamente Luis Carlos Galán Sarmiento. Yo creo, como lo dije antes el país está en mora de estudiar a Luis Carlos Galán, porque es que lo que proponía Luis Carlos Galán era el cambio, que definitivamente nos hubiéramos evitado todos los problemas que hemos tenido en los últimos 20 años, especialmente lo que hemos vivido en los últimos 3 o 4, 6 años, entonces yo no estoy de acuerdo con que se le nombre El Dorado a Luis Carlos Galán Sarmiento, sino que sea sencillamente Aeropuerto Internacional Luis Carlos Galán Sarmiento. Ese nombre no puede ser disminuido, compartiendo el nombre con El Dorado por muy valioso que sea el significado cultural de Eldorado, como lo hemos dicho, entre otras cosas porque Eldorado no solamente es colombiano, Eldorado lo buscaron los españoles en toda América, eso no es propio, tal vez aquí lo buscaron porque había una tradición de los Muiscas, el uso del oro para honrar a Bachué o Bochica, a cualquiera de los dos pero de todas maneras es una leyenda que es de América, no es solamente de Colombia, muy bien dado su nombre en el momento pero yo creo que ahora tiene mucho más vigencia nombrarlo Luis Carlos Galán Sarmiento por las circunstancias que vivimos, entonces yo soy partidario que quede Aeropuerto Internacional Luis Carlos Galán y si eso es lo que estamos discutiendo estoy totalmente de acuerdo con el señor ponente y vamos a la plenaria a pelear porque ese sea el nombre y no el otro combinado. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Doctor Luis Felipe, le pediría reconsiderar la solicitud de no aprobar el nuevo artículo, de todas maneras el proyecto tendrá que ir a conciliación, de ser aprobado en la plenaria como lo estamos el día de hoy, tendrá que ir a conciliación porque el Senado lo aprobó con el nombre compuesto, El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, y creo que este nuevo artículo le hace honra a la historia y la cultura del país pidiendo que se pueda levantar un monumento que honre la memoria de Eldorado, para nada cambiaría el nombre del aeropuerto creo que es pertinente y le pediría entonces que le pudiéramos incluir este artículo, vuelvo y repito y usted me disculpará, obligatoriamente creo que vamos a tener que llegar a conciliación en caso de que la Cámara apruebe el proyecto como viene y como ha sido presentado en esta Comisión. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Doctor Luis Felipe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias doctor Augusto Posada. Yo considero que sí es muy importante la proposición del doctor Osorio, pero algo que se quiere y que son aquellas personas que fueron tan allegadas al doctor Galán, yo también hice mi política joven también apoyando al doctor Galán pero la verdad que lo que se quiere

es que ojalá no quede vestigio de ninguna especial con relación a lo de Eldorado. Sabemos que eso representa mucho para la Nación, aquí se ha dado una explicación; pero el sentir, el querer de los mismos autores, inclusive de la misma familia Galán es que ojalá sea el proyecto tal cual como se presentó la ponencia aquí en esta Comisión Segunda, así que yo le pido al señor Presidente que la someta a consideración, tal cual como está la ponencia teniendo en cuenta que sí es muy importante la información o el deseo aquí de los honorables Representantes pero a mí me gustaría que cualquiera cosa se diera ese debate en la plenaria.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Teniendo en cuenta lo solicitado por el coordinador de ponencia, en consideración al informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente que ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Sírvase leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Articulado del proyecto.

De acuerdo con lo ordenado por usted señor Presidente, el articulado propuesto por el señor ponente para aprobar es el siguiente:

Artículo 1º. ***Adicionar un Artículo 16 a la Ley 75 de 1989 cuyo texto es:***

*Artículo 16. Como homenaje a la memoria de Luis Carlos Galán Sarmiento en el vigésimo aniversario de su fallecimiento el Aeropuerto Internacional de Bogotá D.C. se llamará "****Aeropuerto Internacional Luis Carlos Galán Sarmiento****".*

Artículo 2º. El Artículo 16 de la Ley 75 de 1989 cambiará su numeración y corresponderá al Artículo 17 a partir de la vigencia de la presente ley.

Artículo 3º. La presente ley rige a partir de su publicación.

Le informo señor Presidente que en la secretaría está radicado un artículo nuevo a este proyecto de ley, presentado por el doctor Héctor Javier Osorio Botello.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Sírvase dar lectura.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Artículo Nuevo. Adecúese uno de los salones del aeropuerto internacional, Luis Carlos Galán Sarmiento para que sea destinado a la construcción de un monumento sobre la historia de la leyenda de Eldorado. El Ministerio de Cultura en coordinación con el Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil, serán los encargados de la implementación.

Héctor Javier Osorio Botello.

Ese es el artículo nuevo señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Manuel José Vives.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Realmente a mí no me gusta oponerme a las cosas nada más por oponerme. Yo pienso que si en el año 54 o 55 cuando el General Rojas Pinilla le puso el nombre El Dorado al Aeropuerto, y yo hubiera podido tener la posibilidad de decir que no se le nombrara El Dorado, lo más seguro es que me hubiera opuesto a que se le nombrara El Dorado. La proposición del honorable colega Osorio es interesante pero El Dorado yo creo que tiene una significación más luctuosa de conmemorar para todos los indígenas americanos explotados, masacrados, asesinados, en nombre de ese Dorado que la avaricia española quiso encontrar en América Latina. Realmente cuando nosotros estudiamos todas las civilizaciones de América encontramos que lo que pasó es lo que ha pasado siempre en la historia de la humanidad, es que unos bárbaros que siempre han conquistado a los civilizados y nosotros teníamos unas civilizaciones superiores a la civilización europea de ese momento y realmente lo que llegó aquí de España fueron bárbaros en busca de oro y pensando todavía que de pronto, no solo los negros sino que también los indígenas americanos eran animales. Yo no sé hasta qué punto realmente valga la pena conmemorar Eldorado, estimado doctor Osorio, yo pienso que es algo que deberíamos estudiarlo más profundamente.

Nosotros tenemos que rescatar para, el mundo para la humanidad las civilizaciones autóctonas de América, nosotros de pronto desconocemos que la ciudad más poblada del mundo a principios de los años 1.000 era la ciudad de Palenque, que era la capital del imperio Maya, tenía 100.000 habitantes cuando a París no lo habían fundado y cuando Roma de pronto tendría 3 o 4.000 habitantes, Palenque tenía 100.000 habitantes y la historia de todas las civilizaciones nuestras si la ponemos en 1492 es superior a cualquier otra, inclusive posible hasta la misma China o la cultura India.

Yo no sé si estoy equivocado o no, pero a mí me gustaría que dejáramos eso tal cual está, Aeropuerto Internacional Luis Carlos Galán y un día de estos con historiadores, con la academia hagamos un debate sobre la importancia de Eldorado y sobre el perjuicio que la avaricia española, como dije antes, le causó a toda la civilización americana. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el Representante Héctor Osorio Botello.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Yo presenté la proposición y sigo por supuesto convencido de que indudablemente el tema de la memoria histórica sobre lo que ha significado ElDorado para el Aeropuerto, sin embargo, he escuchado algunas exposiciones por fuera de micrófono de algunas colegas, le agradezco al doctor Posada que enriqueció la proposición, voy a retirarla pero para presentarla en la plenaria de la Cámara, aceptando la sugerencia que hizo el doctor Luis Felipe Barrios como ponente del proyecto. Yo creo que se mantiene la naturaleza de lo que hemos expuesto, y avancemos señor Presidente, la retiro y vamos a presentarla doctor Luis Felipe en plenaria porque en plenaria también van a salir otros es con el tema de Eldorado del Aeropuerto, pero no rompo unidad de materia, yo quiero dejar eso supremamente claro que estamos hablando del nombre del Aeropuerto El Dorado y de uno de los salones adecuar un monumento. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. En consideración a los artículos leídos, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el articulado del proyecto, son tres artículos propuestos por los señores ponentes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

"por la cual se modifica la Ley 75 de 1989, por la cual la Nación rinde honores a la memoria del doctor Luis Carlos Galán Sarmiento, con ocasión del vigésimo aniversario de su fallecimiento".

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

En consideración el título del proyecto, ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Quieren los Representantes que el proyecto sea ley de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo quiere señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Se designa para segundo debate en plenaria a los Representantes Luis Felipe Barrios, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Fabiola Olaya Rivera, Pedro Pablo Trujillo Ramírez, Augusto Posada Sánchez y James Britto Peláez.

Siguiente proyecto.

Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara, 52 de 2008 Senado, *"por medio de la cual se aprueban los Estatutos del Consejo Iberoamericano del Deporte CIB, firmados en la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, el 4 de agosto de 1994".*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores.

Ponente: Honorable Representante *Mauricio Zuluaga Ruiz.*

Publicaciones:

Texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Ponencia primer debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 600 de 2008.

Ponencia segundo debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 766 de 2008.

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2009.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Señora Secretaria sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Dese primer debate al Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara, 052 de 2008 Senado, *"por medio de la cual se aprueban los Estatutos del Consejo Iberoamericano del Deporte CIB, firmados en la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, el 4 de agosto de 1994".*

Texto normativo. El texto corresponde al mismo que fue aprobado sin modificación, solo con la omisión de la lectura del articulado.

Atentamente,

Mauricio Zuluaga Ruiz.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

En consideración la proposición con que termina la ponencia, y teniendo en cuenta que se tiene al ponente en la comisión. Tiene la palabra el doctor Mauricio Zuluaga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Zuluaga Ruiz:

Este es un proyecto de ley que fue presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores y la Ministra de Cultura, como muy bien nos lo exige la ley en el Artículo 150 y teniendo en cuenta el avance mundial la globalización en todos los temas, no solo económico sino también de la salud, como vimos ahora con el

virus A(H1N1), igualmente viene la globalización del deporte y nuestro país tiene que estar al tanto con todos estos avances. Este es un proceso que se ha iniciado con el acuerdo inicial en Uruguay en el año de 1994 donde nuestro país se comprometió al estatuto del consejo iberoamericano del deporte y ha venido siendo ratificado en reuniones posteriores, como es el caso de Buenos Aires, de México, en el año 1993 donde participaron Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Este proyecto también hizo su curso en el Senado, consta de 3 artículos, los cuales en esta ponencia no tienen ninguna variación y se respeta tal cual fue aprobado en los debates anteriores en el Senado. Por lo tanto, honorables Representantes y señor Presidente, solicito se le dé trámite y se apruebe para cumplir con todos los acuerdos e integrarnos cada vez más en la globalización e internacionalización del deporte de nuestro país. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. En consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿la aprueba la comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Articulado del proyecto.

Son tres artículos viene con el mismo texto aprobado del Senado, el señor ponente está de acuerdo con ese mismo articulado, el texto es el mismo que se publicó en la ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

En consideración el articulado publicado en la ***Gaceta del Congreso***, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

Ha sido aprobada la totalidad del articulado del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Título del proyecto señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

"Por medio de la cual se aprueban los Estatutos del Consejo Iberoamericano del Deporte CIB, firmados en la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, el 4 de agosto de 1994".

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto leído?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el título del proyecto leído.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Quieren los Representantes que este proyecto sea ley de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo quiere señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Se designa para segundo debate al Representante Mauricio Zuluaga Ruiz. Siguiente proyecto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de ley número 246 de 2008 Senado, 250 de 2008 Cámara, *"por medio de la cual se reconocen algunos beneficios y derechos a las familias de los integrantes de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y personal civil o no uniformado a su servicio, así como el que labora en el Ministerio de Defensa y sus entidades adscritas o vinculadas que se encuentren en condición de secuestrados y se dictan otras disposiciones".*

Autores: *Luis Elmer Arenas Parra*.

Ponente: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez* y honorable Representante *Pedro Pablo Trujillo Ramírez.*

Publicaciones.

Texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 93 de 2008, de abril 01 de 2008, página 1.

Ponencia primer debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 329 de junio 06 de 2008, página 1.

Ponencia segundo debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 704 de 2008.

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 240 de abril 24 de 2009, página 1.

Leído el proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Quisiera, antes que se entrara a debatir algo referente a este proyecto de ley, quisiera recordarles a los honorables Representantes Alvaro Pacheco Alvarez y Héctor Javier Osorio Botello que tiene un impedimento aprobado para esta ley, por lo tanto les recomiendo muy respetuosamente no estar presentes en la consideración y menos en la votación de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el Representante James Britto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante James Britto Peláez Sánchez.

Presidente. Simplemente para que se sirva informarnos si el señor ponente del proyecto se encuentra porque considero que es de vital importancia, ya que tiene varios puntos que debemos analizar y escuchar de parte del ponente una mayor información respecto al tema.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará Representante. Le informo a los honorables Representantes que el doctor Pedro Pablo Trujillo se ha hecho presente en la sesión, en el momento no se encuentra pero lo estamos ubicando telefónicamente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Zuluaga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Zuluaga Ruiz:

Para proponer la modificación del Orden del Día, luego de transcurrido más del tiempo necesario para darle tiempo que llegue el doctor Pedro Pablo y continuemos con el Orden del Día.

Señora Secretaria, mientras se presenta el doctor Pedro Pablo Trujillo, siga con el siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Cuarto. Intervención de invitado, conforme a decisión tomada por unanimidad en sesión del día martes 16 de junio de 2009. Se encuentran presentes los doctores Hernando Rodríguez, de Molinos Roa y el doctor Rafael Hernández Lozano, de Fedearroz, según proposición del Representante Héctor Javier Osorio Botello. Tema. Contrabando de Arroz del Ecuador.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Yo sé que tenemos plenaria, voy a hablar en 30 segundos que tuvimos la oportunidad de invitar, ayer hicimos la presentación con la venia del señor Presidente al Gerente de Fedearroz y también a un representante de la empresa de Los Molinos para tocar el tema que está atravesando el sector arrocero, especialmente el tema de cupos de importación y el tema de contrabando de arroz como estamos ad portas de cerrar la legislatura, por eso no se presentó una proposición con citación de los funcionarios, aun cuando el Viceministro de Comercio está en la Comisión Segunda del Senado es probable que se desplace más tarde aquí a la Comisión. Yo sí quisiera que se decretara sesión informal para que le demos la oportunidad al Gerente General de Fedearroz, el doctor Rafael Hernández que nos acompaña y que nos va a hacer una exposición muy concreta para terminar en unas proposiciones por parte de la Comisión Segunda, relacionada con la actual y vil situación que atraviesa el sector arrocero en Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Hernández y dirigirse a esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Gerente General de Fedearroz, doctor Rafael Hernández:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias doctor Osorio por su invitación y a todos ustedes honorables Representantes. Muy brevemente quiero exponerle a la Comisión la situación que está viviendo el sector arrocero en este momento. Para nadie es un secreto lo que ocurrió en el año 2008 con los precios, no solamente del arroz sino muchos cereales en Colombia y en el mundo; una disminución en la oferta muy importante, ocasionada principalmente por los bajos niveles de rentabilidad que tenían los agricultores. El año pasado ante el incremento en los precios, el gobierno nos solicitó a los productores que aumentáramos el área, que sembráramos porque se había bajado de 450 mil a 383 mil hectáreas que ya no eran suficiente para autoabastecer el país, nos comprometimos con el gobierno a aumentar las áreas; en efecto lo hicimos y este año Colombia puede tener entre 465 y 480 mil hectáreas dependiendo del censo arrocero que lo estamos ejecutando en este momento y lo terminaremos a finales del mes de junio, según los cálculos, porque lo que tenemos hoy día en el mercado o deberíamos tener en el mercado del arroz es el producto de la cosecha del 2008 B, o sea el segundo semestre que fueron 166 mil hectáreas. Si nosotros le colocamos a esas 166 mil hectáreas la productividad promedio por hectárea del país y le descontamos el consumo humano, animal, industrial, etc., el país debería llegar al 30 de junio de este año con un inventario de 32.000 toneladas que es un inventario bastante bajo por debajo de lo normal, debía ser un inventario cercano a las 100.000 toneladas, pero ocurre que el precio a los productores en lo que ha corrido este año ha caído más del 20% de una forma inexplicable; diría uno si estuviéramos en condiciones normales. El problema radica en que el país está lleno de arroz importado legal y legalmente y pesa muchísimo más en el mercado los inventarios de arroz de contrabando que el importado legalmente.

La industria dice tener a 30 de mayo 364.000 toneladas de arroz, eso no lo habíamos visto nunca y habla uno con la industria, la industria dice que es contrabando. Realmente yo sí creo que hay contrabando pero el contrabando también, no solamente necesita contrabandistas sino quién lo compre y quién lo comercialice en el país, entonces en este momento nos plantea la industria que el precio a los productores ha bajado porque hay exceso de oferta, nosotros nos comprometimos con el gobierno a au-

mentar el área para autoabastecer el país y no llegar a situaciones como la del año pasado que tengamos que importar inflación porque el arroz estaba más caro en el exterior que acá, en este momento el país lleno de arroz supuestamente de contrabando, los precios deprimidos y no hay una explicación clara ni un control efectivo en las fronteras.

Yo creo que de seguir esta situación no vamos a poder sacar la cabeza nunca adelante los productores ni el país podrán estar suficientemente abastecidos con arroz nacional. Esto requiere en este momento medidas urgentes por parte del gobierno porque la gran cosecha que se avecina por el incremento en las áreas, esta cosecha comenzará a ser recolectada a partir del 15 de julio, sumado a lo que hay en bodegas nos llevará a los agricultores a una situación muy complicada de precios y podríamos llegar a una catástrofe peor de la que se dio en el año 2004. Se requiere principalmente un control muy importante en las fronteras y una respuesta por parte del gobierno nacional para los productores en términos de aumentar el presupuesto para el incentivo al almacenamiento para poder sacar del mercado el excedente temporal que se presenta entre los meses de agosto, septiembre y parte de octubre que es con el que se abastece el país en el primer semestre del año de los meses enero, febrero a junio que es la época de menor producción en el país.

Yo creo que en este momento el país está lleno de arroz, lícito e ilícito se deben tomar medidas que realmente sancionen y castiguen el contrabando y es un contrabando que está llegando principalmente del vecino país del Ecuador. Ecuador se volvió un departamento arrocero de Colombia siembra pensando en el mercado colombiano. El año pasado cuando requerimos que Ecuador nos vendiera arroz que tenía excedentes no nos lo quiso vender; en este momento quieren atiborrarnos de arroz, el gobierno Ecuatoriano está haciendo lapso en la frontera para que el arroz pase hacia Colombia. Y les advierto una cosa, ayer me enteré que en Ecuador hay un brote de aftosa en más de 54 puntos en la frontera con Colombia.

El contrabando de productos agropecuarios; llámese arroz, llámese plátano, lo que llegue podría traer a Colombia la fiebre aftosa que llevamos 12 años tratando de que seamos un país libre de aftosa. Eso lo quiero advertir porque me enteré por boca del mismo gerente del Instituto Colombiano Agropecuario, entonces yo sí quisiera que se tomen unas medidas especiales porque no podemos estar aumentando el área para abastecer el país y al mismo tiempo quebrándonos el año siguiente porque tendríamos el arroz suficiente para abastecer el país sumado a 200 o 300 mil toneladas que llegan del Ecuador porque este año se han aprobado en licencias para el Ecuador que no superan las 8.000 o 10.000 toneladas, y sin embargo el país tiene 364 cuando deberíamos tener 30 o 40 mil toneladas en inventarios. Esa es la situación que está viviendo el sector arrocero y que pueden vivir otros sectores de la economía pecuaria del país por cuenta del contrabando.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Doctor Hernández tiene la palabra para darle respuesta al honorable Representante.

Hace uso de la palabra el Gerente General de Fedearroz, doctor Rafael Hernández:

Otra frontera por donde entra mucho arroz a Colombia es Venezuela, Venezuela en este momento dada la situación económica y todo lo que tiene no está siendo autosuficiente en arroz y está importando pero el problema más grave radica en el diferencial cambiario que hay en este momento. La caída en el precio del dólar, la revaluación hace mucho más competitivo la importación, inclusive el contrabando entonces de Venezuela triangula arroz, a veces del Perú a veces arroz Americano. Por Ecuador nos traen arroz **Peruano** también, es entonces por esas dos fronteras ha entrado tradicionalmente el arroz a Colombia. Este año la situación se ha dado más que todo por la frontera con el Ecuador; aquí datos de importaciones tenemos de que han entrado legalmente 8.772 toneladas, han entrado 72.000 toneladas del contingente de la OMC que esas vienen de Estados Unidos, estoy hablando en términos de arroz cáscara, de arroz Padi y otros terceros países y no registrados. Hoy día lo más grave de todo esto es que tengamos que tener dentro de nuestras estadísticas el contrabando. Nosotros tenemos que estimar cuánto nos va a entrar de contrabando para ver si nos vamos a quebrar o no; esa es la situación que estamos viviendo.

Ese arroz, como le digo requiere compradores, llega a Medellín, llega a Corabastos en Bogotá, llega a Barranquilla, llega arroz blanco, a veces llega inclusive en el empaque venezolano o ecuatoriano, lo reempacan en algunos molinos de la frontera y le dan origen poniéndole una talega de cualquier marca en Colombia, entonces yo sí quisiera que las autoridades aduaneras en Colombia hicieran una investigación a todas estas empresas, no solamente a algunos industriales, yo no estoy diciendo que todos pero algunos compran arroz de contrabando y algún comercio, tanto de Valledupar, de Bucaramanga, de Medellín de Bogotá, de Cali, de Barranquilla donde se trae, si le hacen un seguimiento, no solamente aduanera sino fiscal a estas empresas yo creería que pudiera haber un buen control.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Manuel Vives

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Cuál es la productividad por hectárea de la producción de arroz, ¿cuántos kilogramos por hectárea se recogen en arroz en promedio?

Hace uso de la palabra el Gerente General de Fedearroz, doctor Rafael Hernández:

En las zonas de riego cosechamos 7.8 toneladas, en secano 5.6 o 5.7 toneladas, promedio 6.1 que es una de las mayores productividades de la zona tropical del mundo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Alvaro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:

Gracias señor Presidente. Doctor Rodríguez, entonces una de las soluciones a esta problemática que tiene Fedearroz es que se hagan más estrictos los controles fronterizos para evitar que se quiebren los empresarios colombianos porque me preocupa una situación, yo represento al departamento del Caquetá y nosotros éramos productores de arroz influenciados por la economía del narcotráfico, la plata fácil, se dejó de sembrar arroz, incluso los grandes molinos que tenía el Caquetá se acabaron pero hoy día observo cómo hay unos empresarios que están sembraron, volvemos a ver más o menos entre 300, 400, 500 hectáreas de arroz en el departamento que da gusto ver la calidad del arroz en el Caquetá y en esto el informe que usted nos da, doctor Hernández nos llena de preocupación y yo creo que otro problema que tenemos es también el subsidio que genera las economías venezolanas y ecuatorianas en la parte agropecuaria, no solo la parte cambiaria eso hace que haya mayores facilidades de productividad allá y que nos introduzca en el contrabando del arroz, entonces yo pienso colega Héctor Javier que es muy importante que usted deje una constancia hoy en la Comisión y en la Plenaria de Cámara para que se hagan efectivas unas medidas ante el Gobierno Nacional, para así evitar que nuestros empresarios caigan en la bancarrota, no sé doctor Hernández usted que conoce más del tema, cuáles serían esas soluciones para ver qué se puede hacer desde acá y resaltar la labor que hace Héctor Javier Osorio en el departamento del Huila en defensa de los arroceros de Colombia porque para nadie es un secreto que una de las despensas en arroz que tiene el país es el departamento del Huila y también el Tolima, los cuales están en los primeros lugares en el país y tenemos que desde la Comisión Segunda ser responsables en apoyarlos y para eso estamos. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Héctor Osorio Botello.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

A propósito del tema de contrabando nosotros y las gacetas que se nos entregaron con relación al proyecto de ley del cambio de nombre del aeropuerto, aparece el **Proyecto de ley número 303 de Cámara,** "*por la cual se modifica el Código Penal y se dictan otras disposiciones para el control del contrabando",* indudablemente que ahí en ese proyecto de ley se dan, no solamente el tema del endurecimiento de penas al tema del contrabando sino que se prevén algún tipo de sanciones para lo que el Director de Fedearroz viene denunciando para evitar que así como hay contrabando hay una industria arrocera que utiliza ese contrabando a través de la compra de esa mercancía que la almacena, que la procesa y que indudablemente no ha habido un control por parte de las autoridades. Yo sí quisiera proponer como conclusión a esta invitación de Fedearroz que para el 22 de julio pudiéramos nosotros hacer un debate de control político e invitar al Ministro de Agricultura, al Ministro de Comercio, al Director de la DIAN, al Ministro de Relaciones Exteriores y al Director del ICA para que en un cuestionario que se anexará de acuerdo a lo que todos aportemos pudiéramos hacer este debate a donde invitaríamos a todos los sectores involucrados en el tema arrocero que ustedes saben es un tema muy sensible para la economía colombiana. Entonces yo quisiera proponer leer la siguiente proposición y plantearla para que fuera aprobada por la Comisión Segunda, no sin antes agradecerle el interés de los colegas ya que es un tema que necesariamente y directamente tiene que ver con el tema de la Comisión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Doctor Héctor Javier, muy importante lo que se planteaba el día de hoy pero rápidamente; primero aquí estamos teniendo un gran problema cuando en el Congreso de la República tratamos de fortalecer todo el sistema judicial para que se castigue de manera ejemplar a todos aquellos que obviamente le quieren buscar la comba al palo, pero quién implementa, quién hace seguimiento creo que esa es una pregunta que tenemos que hacer. Yo personalmente he estado muy pendiente durante estos tres años en el Congreso sobre el tema del desarrollo económico y cómo fortalecer y velar por los intereses, no solamente del campo sino de la industria de los sectores productivos en Colombia. Sucedió y prontamente vamos a tener alguna crisis en el sector floricultor con esto del dólar, en el sector cafetero ya se van sintiendo las circunstancias económicas actuales y de falta de control aduanero en las fronteras. Muy importante hacer el debate pero es que ya la cosecha se recoge el 15 de julio y yo creo que nosotros esta semana ya salimos pero una de las preguntas es qué ha planteado el gobierno, qué puertas se han tocado, doctor Rafael Hernández, para tener una idea y qué se puede hacer. No es el tema de que nosotros salgamos acá y el problema se congela y el 22 de julio simplemente vamos a ver qué soluciones se brindan. Es que son los campesinos, es la agroindustria la que sufre y yo creo que este es un tema que no es de poca monta, es un tema importante que nosotros como Comisión Segunda tenemos que hacer sentir hoy en plenaria y con eso tampoco se soluciona el problema pero sí pedir una respuesta hoy contundente del Ministro de Agricultura, del Ministro de Comercio y del Director de la DIAN, firmada para que actuemos de manera expedita. El doctor Héctor Javier me dice, de pronto una comisión o algo que le salga al corte pero nosotros no podemos seguir dejando pasar los momentos simplemente con traer una problemática a esta comisión, no podemos sentir que hemos cumplido con nuestro deber como congresistas porque esto es un tema que se va a reflejar es

en aquella gente que ha invertido, que ha puesto sus recursos para este cultivo y para otros más, entonces me gustaría que por favor me contaran qué respuesta ha dado el gobierno me imagino que ya han tocado puertas y que doctor Héctor Javier si usted considera con el mayor de los gustos yo lo acompañaría en una Comisión para que se brinde una respuesta expedita. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted honorable Representante. Teniendo en cuenta lo expuesto y que es responsabilidad de la Comisión Segunda, estará la mesa directiva notificando a la parte aduanera, y teniendo en cuenta que ya el 15 de junio está en proceso de corte es importante que la Mesa Directiva se pronuncie ante la parte aduanera y al doctor Osorio que elaboremos la proposición para presentarla en plenaria. Tiene la palabra el doctor Wílmer González.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer González Britto:

Me sumo a la propuesta del doctor Botello, en el sentido de que se le dé respuesta primero al doctor Posada antes de mi intervención.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Le damos la palabra al doctor Rafael Hernández.

Hace uso de la palabra el Gerente General de Fedearroz, doctor Rafael Hernández:

Gracias señor Presidente. Hay dos cosas. El Gobierno tradicionalmente ha asignado unas partidas para lo que llamamos nosotros el incentivo al almacenamiento del arroz. Por qué razón, porque Colombia la mayor parte del arroz se siembra bajo el sistema de secano en los llanos orientales, entonces se presenta un excedente temporal entre los meses de agosto, septiembre y octubre y a veces noviembre; y eso el Gobierno da un incentivo para que la industria almacene ese arroz y le mantenga un precio específico que se determina en el Consejo Nacional del Arroz a los agricultores. Este año nos lo han ofrecido pero yo creo que dada las circunstancias que estamos viviendo tendrían que aumentar ese presupuesto para poder sacar del mercado por lo menos 300.00 mil toneladas durante tres o cuatro meses por un lado, por otro lado, la situación es como ustedes lo han dicho y lo he manifestado yo, el control de las fronteras en el país, yo creo que si eso no se hace no vamos a poder nunca los agricultores de Colombia, porque aquí incluyo no solamente el arroz sino otros productos como el plátano que padecen permanentemente esta situación.

Con los tratados de libre comercio que ha firmado el país con el TLC gradualmente se van a ir aumentando las importaciones y yo sí pienso que el gobierno y el país tiene que tomar la determinación, si nos vamos a abastecer de nuestros productos agrícolas o vamos a quedar en 10 o 15 años dependiendo del mercado internacional. Nosotros le pedimos al gobierno que nos diera algunas ayudas o compensaciones a los perjuicios que nos pueden causar estos tratados de libre comercio, creo que de ahí salió la famosa propuesta de agro, ingreso seguro, pero esos son paliativos temporales, advierto que el arroz es el producto más subsidiado en el mundo y por mucho que se firme el tratado, aquí llegará arroz con alto subsidios porque el mercado del arroz en el mundo es un mercado de excedentes donde hay altos subsidios para poder colocar estos excedentes en el mercado. Y sería muy importante, porque del arroz depende la economía de 211 municipios de Colombia, más de dos y medio millones de personas dependen directa o indirectamente del cultivo del arroz y yo no veo que haya modo de sustituirlo ni por qué producto lo vamos a hacer y qué va a hacer toda esta gente en un futuro que está siendo afectado, no solamente por el contrabando sino se va a ver afectado por las importaciones de terceros países.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Wílmer González.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer González Britto:

Yo creo que con este tema del arroz se repite en parte lo que nosotros en esta Comisión conocimos y tratamos el año anterior con el tema de licores, doctor Posada y volvemos a la misma situación del tema del control aduanero. Si el mercado de Colombia está inundado de arroz importado ilegalmente, entendemos en su gran mayoría de los países vecinos es repetir un poco esa historia. Nosotros, doctor Osorio, nada hacemos con legislar rigidizando el castigo a los contrabandistas si en el tema de control aduanero seguimos fallando, no es responsabilidad del Congreso, la responsabilidad es del Ejecutivo Nacional en el sentido de que los controles deben ser efectivos, ahí es donde está la falla, yo propongo en aras de contribuir retomando la inquietud del doctor Posada a una solución pronta que nosotros podamos desde esta Comisión ayudar a resolver el problema que el camino que nosotros ya exploramos con el tema de licores o el ingreso de contrabando por el departamento de La Guajira que parece ser que es el criterio de la DIAN de que todo el licor de contrabando que ingrese al país solo ingresa por el departamento de La Guajira, lo cual no es cierto; y aquí creo que el tema del ingreso del arroz de contrabando también al territorio aduanero nacional no es solamente por la frontera. Existen las figuras del contrabando técnico que también por los grandes aeropuertos del país ingresa y eso que ocurre con las bebidas alcohólicas seguramente debe ocurrir con otro tipo de mercancías, entonces el llamado que nosotros le hacemos, doctor Héctor Javier y colegas de la comisión es que retomemos ese camino que ya recorrimos con esa problemática que afectaba al departamento de La Guajira y que nos dio tan buenos resultados con una comisión accidental y pongámonos unos plazos, ya que en el término de 24 horas nosotros a través de la gestión tan eficiente que siempre ha venido haciendo la mesa directiva y le hacemos ese reconocimiento se pueda conseguir una cita que la mesa directiva designe esa comisión para que en ese término nos sentemos con los funcionarios del gobierno nacional que tiene que ver con este tema, ya que se mencionaron no vamos a repetirlo y exploremos una solución antes de que inicie la cosecha como ya se mencionaba por parte del doctor Hernández. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted señor Presidente. Tiene el uso de la palabra el doctor Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Yo quisiera hacer una propuesta y conclusión, escuchando las intervenciones de los colegas, una, sería una constancia para hoy en la plenaria donde mostremos la problemática del sector arrocero, que pudiéramos elaborar con el doctor Posada y firmada por todos los miembros de la Comisión Segunda para que sea leída hoy mismo en la plenaria. Dos, que la Presidencia de la Comisión Segunda designe una comisión para que antes del viernes tengamos una audiencia con el Gobierno Nacional, en este caso con el Ministro de Agricultura y ojalá el Director de la DIAN en donde invitemos al gremio arrocero y esa comisión, yo supongo que estará conformada por todos los miembros de la Comisión porque cada uno tiene un interés muy importante. De hecho el Presidente de esta comisión, doctor Hernández es del Tolima, que es el principal productor de arroz con el departamento del Huila; y me parece que eso recogiendo lo propuesto por el doctor Posada es mucho más expedito. El tema de la necesidad y urgencia sobre la problemática que está y mirar si de esa reunión cabría más adelante una citación de control político en el mes de julio. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted Representante. Tiene la palabra el doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Doctor Héctor Javier, le recomendaría que nos reuniéramos de manera expedita con el señor Ministro de Comercio. Recordemos el caso con Panamá cuando se logró frenar el contrabando de textiles, desde luego que Panamá nos demandó ante la OMC y que muy posiblemente vamos a perder ese litigio pero es que el tema acá es la sobrevivencia de nuestros productores campesinos. Creo que ahí en comercio es donde se puede tomar la decisión fuerte de blindar un poco las fronteras que es lo que necesitamos, creo yo, que sería mucho más expedito, funcionó con Panamá y podrá funcionar con el caso de Ecuador.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Wílmer González.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer González Britto:

Presidente. Yo insisto, doctor Posada, que no podemos dejar de lado a la DIAN. Nosotros tenemos ya esta experiencia porque existe aquí en el país el comité triple A de asuntos aduaneros, arancelarios y de comercio exterior y la función del Ministerio de Comercio Exterior para estas decisiones se limita simplemente a ejercer la secretaría técnica, las decisiones provienen de la DIAN, entonces para que no perdamos el esfuerzo por favor que se incluya también la DIAN.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Doctor Manuel Vives.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Gracias Presidente. Como decía el doctor Wílmer, aquí se está repitiendo un esquema que ya nosotros habíamos tratado con la cuestión de los licores. La represión para mí no es la solución, la represión lo que va a hacer es aumentar la corrupción porque en la medida en que nosotros tratemos de controlar las fronteras represivamente lo que va a pasar es que los contrabandistas del arroz van a pagarle más a los organismos encargados del control para que le dejen pasar el contrabando. Para mí la responsabilidad es ciento por ciento del Gobierno Nacional. El Gobierno Nacional debía implementar políticas para que hiciéramos más competitivas la industria del arroz frente a los países que nos inundan con el contrabando. Yo creo que si la productividad como el doctor Hernández dice aquí es una de las más altas en los países arroceros debe estar fallando algo porque si son tan productivos cómo es posible que no sean competitivos; eso de pronto tiene una explicación y todos los agricultores del país lo saben que en la medida que ha venido bajando el dólar por ejemplo se suponía o se debería suponer que los insumos importados como los fertilizantes bajarán también de precio y resulta que esos insumos no bajan de precio sino que suben; y ahí es donde está el problema, está el problema en la protección que se le da a los importadores de los insumos y a la especulación que estos hacen. Yo creo que si el gobierno seriamente el Ministerio de Agricultura tratara de ayudar a los arroceros y no solamente a los arroceros sino a todos los agricultores del país porque esto también está pasando por ejemplo con los bananeros en que al bajarse el precio del dólar, el precio en pesos colombianos se reduce, entonces sencillamente los costos el salario mínimo es el mismo, los costos de insumo se suben no hacen competitivos a los agricultores. Yo creo que más que represión lo que necesitamos es una política justa del Gobierno Nacional para proteger con inventivos y con un control no ya de contrabando pero sí de los precios que los importadores de insumos le cargan a esos insumos. Me parece a mí que comenzar ahora, como decía el doctor Wílmer con una comisión que realmente estudie este tema y le plantee soluciones verdaderas, no represivas, porque con esas soluciones no vamos a ninguna parte, sencillamente el ejemplo de los licores es el ejemplo clásico, realmente allá se les puso en La Guajira un impuesto del 4% de todo el licor que llegara y se le va a permitir es reexportar a Venezuela que era el principal mercado de los guajiros.

Total, estamos en vía de solucionar un tema social que se iba a presentar en La Guajira si se hacía protección de los importadores de licores nacionales porque ellos no querían sino eliminar la competencia de La Guajira para mantener unos precios altamente especulativos aquí. Ahora aquí con el arroz, yo creo que lo que tenemos es que proteger a esos agricultores con suficientes recursos del erario público y con medidas que realmente les garanticen a ellos unos

costos competitivos y comparativamente iguales a los de cualquier otro productor de arroz en el mundo o en América Latina como ustedes quieran. Esto es un problema que está pasando en el país, lo repito, no es el interés de los arroceros solamente sino de todos los agricultores que se están quebrando porque no son competitivos por medidas que pudiera tomar el gobierno y no las toma. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Tiene la palabra el doctor Roosvelt.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Oyendo a Manuel Vives, creo que ese es uno de los caminos pero no hay subsidio agrícola que resista el contrabando. Es que lo que nos ha dicho el Presidente de la Federación de Arroceros es que hoy tenemos en inventarios o vamos a tener para el próximo año 300.000 toneladas, entonces no hay ninguna posibilidad por ese camino. Hoy lo que queda demostrado en esa frontera es que es una frontera absolutamente descuidada como se viene denunciando en esta comisión, es una frontera conflictiva por donde entra narcotráfico, por donde muy seguramente hay tránsito de tropas insurgentes, entonces esto nos arrima un poco más a un problema de defensa nacional y cuando Walker habla del tema de la DIAN por supuesto que eso es un tema policivo que tiene que abordarse. El tema de darle garantías a la producción agrícola es un tema que siempre se tiene que plantear a largo plazo, pero como una medida para evitar que suceda lo que está sucediendo hoy me parece que no es el camino apropiado en este momento. Lo que ha propuesto el doctor Osorio el mejor que ha concluido, creo que es el camino que nosotros debemos emprender para tratar de ayudar a buscar una solución a este problema pero primero pronunciarnos a través de una constancia que se debe dejar en la plenaria del día que deberá ser redactada conjuntamente con el Presidente de la Federación, reclamando la presencia inmediata, la presencia inmediata de los organismos del Estado para tratar de evitar que siga ingresando de manera indiscriminada el contrabando no solamente el ilegal sino también el técnico el que hace referencia el doctor Wílmer González y por supuesto convocar un debate a fondo para los primeros días del próximo período legislativo, entendiendo con esto que el problema hoy no se soluciona en 20 días o en un mes; ese es un tema crónico, un problema crónico que muy seguramente el Estado no ha abordado con suficiente decisión, allí muy seguramente en el debate vamos a tener la oportunidad de insistir en algo que esta comisión ha insistido en la necesidad de una atención prioritaria a esa frontera porque por allí se nos están entrando muchos problemas al país. Muchas gracias señor presidente,

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

A usted doctor Roosvelt. Teniendo en cuenta, el orden del día y el compromiso para la Comisión que en este momento estará conformada por el doctor Héctor Osorio, Augusto Posada Sánchez, Wílmer González Britto, Pedro Pablo Trujillo, Silfredo Morales, de igual forma la mesa directiva se compromete inmediatamente a solicitar cita al Ministerio de Agricultura, comercio y DIAN, de igual forma en la comisión estará el doctor Rafael Hernández Lozano que le damos sus gracias por la oportunidad de hacer parte de esta comisión y traer inquietudes tan importantes para el país y que es a través de estas instituciones donde se hacen los debate y de verdad que le agradecemos por esa oportunidad que usted le ha dado a esta comisión. Igualmente al colega Héctor Osorio por esa iniciativa previa que ha tenido para la comisión segunda encerrar este proceso con broche de oro con una discusión tan importante para los arroceros de Colombia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer González Britto:

Antes que se desintegre el quórum, para que someta a consideración de esta Comisión la proposición por la cual se cita a un debate de control político al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, al señor Director de la DIAN, al señor Ministro de Agricultura y al Ministro de Relaciones Exteriores, al Director del ICA, para tratar la problemática de los arroceros del país y a lo concerniente al ingreso de arroz de contrabando al territorio aduanero nacional para que por favor la someta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

La leemos señor Presidente, y miremos la decisión a corto plazo que es la constancia y la Comisión y a mediano plazo que sería el debate de control político para el 22 de julio, que sería así:

Cítese a los Ministros de Agricultura, Comercio e Industria, al Director de la DIAN, al Ministro de Relaciones Exteriores, al Director del ICA, para que en cuestionario que se anexará en su oportunidad el día 29 de julio, de pronto darle una semana más se debata el problema que vive el sector arrocero en Colombia como consecuencia de la sobreabundancia de arroz lícito e ilícito.

Presentada por todos los Parlamentarios que participaron de la sesión de hoy señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

En consideración la proposición leída por el honorable Representante Héctor Javier Botello, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición por el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (E.), honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Señora Secretaria, ¿el Orden del Día cómo está?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, le informo que se ha agotado el Orden del Día.

Se levanta la sesión a las 11:34 a. m.

El Presidente,

Silfredo Morales Altamar.

La Secretaria General de Comisión,

Pilar Rodríguez Arias.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009